



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-05-56396

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Qca. María Fernanda Juárez, solicitando la designación del Evaluador Externo, para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 16 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**


Artículo 1º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. María Fernanda Juárez, al Dr. Celso M. Aldao, Investigador Principal (CONICET). Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA).

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.


**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCIÓN N° 1092

SC/mc


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC